



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN  
MEDELLÍN**

**Resolución 16382 de noviembre 27 y Resolución 0490 de octubre 22 de 2004**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 33 DE AGOSTO 11 DE 2023  
ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA  
INSTRUCTOR DE SEMILLEROS Y COREOGRAFÍA  
C.D. N° 03 de 2023**

**GUSTAVO ANTONIO DE LA VIRGEN DEL CARMEN ALVAREZ YEPES**, en su calidad de Rector de la INSTITUCIÓN LA PRESENTACIÓN, con delegación para contratar de conformidad con lo ordenado en el Acuerdo No.05 del 29 de Enero de 2015, expedido por el Consejo Directivo, con las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 del Decreto 2474 de 2008 y el artículo 11, numeral 11 del Decreto 4791 de 2008, procede a dar cumplimiento a la referida norma y para el efecto informa lo siguiente:

**1. Señalamiento de la causal que se invoca:**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN, requiere celebrar un Contrato de Prestación de servicios profesionales de conformidad con lo señalado en el Artículo 3.4.2.5.1 numeral 2 del Decreto 734 de 2012, el cual establece que **“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.”** el procedimiento a seguir es la contratación directa.

**2. Justificación o Necesidad a Suplir:**

Año tras año, los estamentos institucionales (Estudiantes, docentes, padres de familia, personal de apoyo y directivos) se reúnen para determinar la temática a desarrollar a través del arte coreográfico con un estricto sentido de inculcación de valores que beneficie a toda la comunidad educativa y más allá de ella; para este año 2023, se busca propiciar a las estudiantes y sus familias un espacio lúdico-recreativo de integración y esparcimiento que contribuya a desarrollar habilidades en el campo deportivo y artístico, promoviendo actividades que favorecen la integración grupal y el desarrollo de potencialidades individuales, todo ello enmarcado dentro de un propósito de promover el sentido de pertenencia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la unión que nos permita avanzar en la formación humana, no solo a nivel intelectual, sino a nivel emocional y espiritual, que facilite la superación de las dificultades generadas por la pandemia tales como aislamiento, depresión, bullying, desmotivación, ansiedad y demás consecuencias que han afectado a la familia en el país.

Se ha pensado para este año 2023, en una propuesta coreográfica orientada a la representación de “los deportes” con la intención de que debido a las restricciones presupuestales y con la intención de que las familias de las estudiantes no hagan mayores inversiones en el vestuario e impulsar la creatividad de las estudiantes, es así como se han propuesto realizar las diversas coreografías, dándoles opciones a los grupos, para elegir el deporte que más les signifique y permitir al grado 11° elegir el tema que deseen dado que es su último año en el colegio y tradicionalmente hacen su despedida así ante padres de familia y estudiantes.

De hecho en la Institución Educativa la Presentación desde hace 14 años se han venido realizando las **jornadas Institucionales de integración y convivencia** transversalizadas éstas por coreografías temáticas artísticas que resaltan para este año **2023, nuevamente el deporte como símbolo de unión, disciplina y liberación emocional**, que permitirá nuevamente, desarrollar la creatividad del padres de familia y estudiantes unidos bajo un mismo propósito común, unir esfuerzos que generen un trabajo cooperativo y colaborativo entre los grupos de pares y sus mayores.

Muchos han sido los cambios que se han presentado durante esta década de organización, desde los procesos de financiación, los cuales inicialmente provenían exclusivamente de los recursos propios de los padres de familia, hasta la financiación casi total por parte del colegio en cuanto a instructores coreográficos y sonido de los eventos y pasarelas temáticas, donde se ha buscado llevar siempre un mensaje que destaque el talento, la cultura, la hermandad y el reconocimiento social de las mujeres. Este evento que es esperado año tras año por las generaciones de estudiantiles, sus padres, familiares y acudientes, las cuales han venido tomando fuerza convocante, ya que otras instituciones educativas nos han pedido que hagamos presencia en ellas compartiendo el talento coreográfico-musical de las estudiantes. Por tal motivo, es necesario seguir impulsando el talento y la creatividad de nuestras

alumnas año tras año a través de una actividad formadora de disciplina personal, donde la creatividad y el talento individual se compaginen con el trabajo de equipo. También para este año, por efectos de la vacancia escolar (permisos sindicales y días de fiesta) fue necesario posponer el evento para el mes de noviembre con tres días de presentaciones intensas entre las mismas estudiantes y cada jornada con sus respectivos padres de familia. Se acordó con el Coreógrafo reducir un poco el tiempo de presentación de las coreografías para reducir el costo del valor del trabajo profesional y se iniciarán los ensayos un mes más tarde, garantizando, así, la continuidad de la propuesta coreográfica tradicional en la institución y menor costo ya que en años anteriores se realizaba en más de 100 días de ensayo-trabajo y en este sólo se consideran 80 días.

**Objeto a contratar:** La Institución Educativa LA PRESENTACIÓN del Municipio de Medellín, requiere contratar los “La Institución Educativa LA PRESENTACIÓN del Municipio de Medellín, requiere contratar los servicios especializados de un instructor de reconocida trayectoria en el colegio y el medio, para la ejecución de trabajos artísticos relacionados con la formación de semilleros artísticos y coreográficos que permitan a las 902 alumnas actuales del plantel desarrollar contenidos temáticos con base a los diferentes “Deportes” realizando presentaciones ante sus compañeras, padres de familia, acudientes y comunidad en general.”

3. **Presupuesto para la contratación:** el presupuesto disponible para la contratación es la suma de Siete millones novecientos noventa mil pesos M.L.. (\$7.990.000.00) Valor que incluye las retenciones de Ley
4. Adjudicar el contrato de prestación de servicios de formación de semilleros y coreografías 2023 al Señor **SERGIO ALONSO LOPERA LOPERA, Identificado con cédula de ciudadanía N° 15.349.677** de Sabaneta Antioquia, puesto que ha venido prestando sus servicios en dicha área desde hace más de 14 años en la institución y ha demostrado idoneidad, seriedad y cumplimiento.
5. **Obligaciones:**
  - Prestar el servicio de acuerdo a los procedimientos y Norma que aplican para la actividad, reglamentos internos y demás reglas relacionadas.
  - Hacer la presentación final de todas y cada una de las coreografías montadas ante padres de familia, familiares, estudiantes, educadores, directivos y público seleccionado
6. **Lugar de consulta de los estudios previos:** los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Rectoría de la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN**, ubicada en la Calle 7 N° 56-08 - Medellín -Teléfono 2966700. Cel.: 3004526160

Dada en Medellín Antioquia, el 11 de agosto de 2023



**GUSTAVO ANTONIO ALVAREZ YEPEZ**  
Rector

